Acta e Informe de Recibo Parcial No. 5		**Fecha Acta e Informe: 13/11/2025**	
Contrato No.: CDPS-177-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	ALEXANDRA LÓPEZ ROJAS / C.C 31321252		
Objeto del Contrato:	Contratar los servicios profesionales para desarrollar el proceso de promoción, circulación cultural, académica, mercadeo y ventas de las ofertas académicas del Instituto Departamental de Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	01/08/2025	**Fecha de Terminación:**	19/12/2025
Valor Inicial:	$ 27.166.667	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	X
Forma de Pago:	primera cuota por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), cuatro cuotas (4) de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) y la última cuota de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.166.667)		
Certificado de Disponibilidad:	20250541	**Registro Presupuestal:**	20251630
Número de Factura:	9992	**Fecha de Factura:**	13/11/2025
Valor Factura:	$5.000.000		
Supervisor y/o Interventor:	DORA INÉS RESTREPO PATIÑO Cédula N°. 29815614 de Sevilla		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.
Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	No Aplica	No Aplica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: 1 al 30 de noviembre de 2025	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1) Apoyar el diseño y desarrollo de las estrategias de marketing cultural para aumentar la visibilidad de la Institución.	Participó de la Feria Educativa en el municipio de Palmira, donde la alcaldía de palmira desde la secretaría de educación, se convocatoria a todos los estudiantes de grado 10 y 11 para conocer la oferta educativa institucional de las Universidades.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

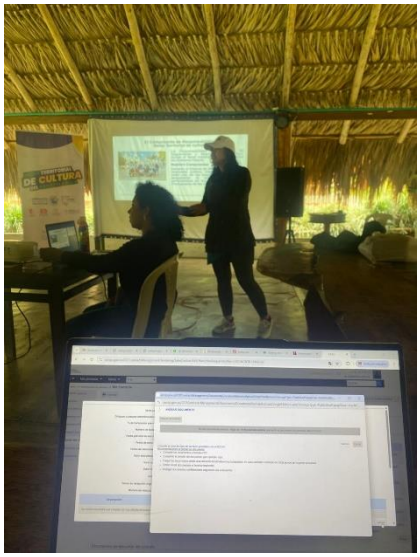
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.





Apoyó al Nodo Cultura de la Gobernación del Valle, que es un espacio para integrar estrategias conjuntas para visibilizar la oferta cultural de cada entidad. Se participó en la mesa de trabajo de este nodo para construir caminos conjuntos para visibilizar la oferta general.

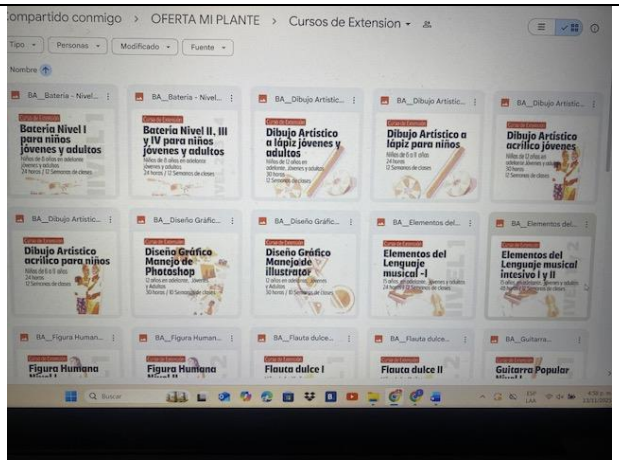
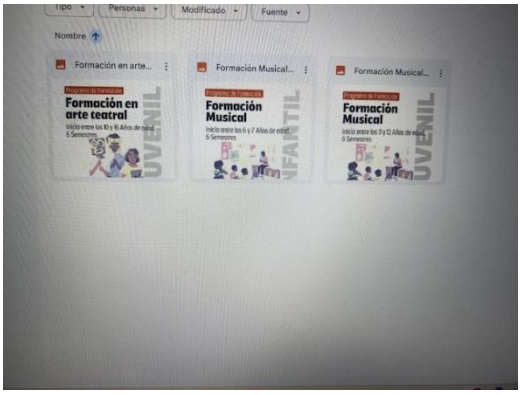
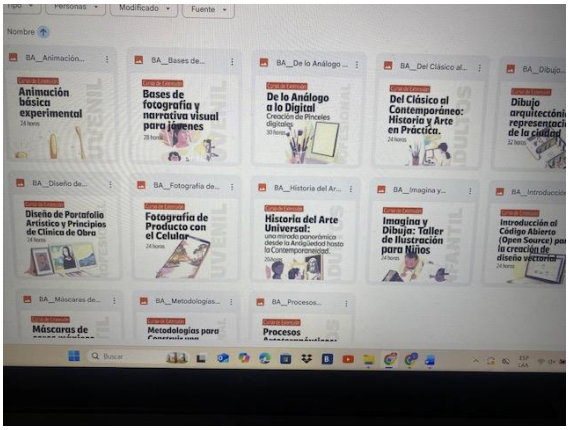
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	 
2) Apoyar el diseño de materiales de marketing	Apoyó el diseño y la producción del portafolio institucional, con la impresión de 1.000 portafolios.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

(folletos, carteles, etc.) para realizar divulgación de los valores del instituto, creando sentido de pertenencia y apropiación por la misma.	
3) Apoyar el desarrollo y ejecución de las estrategias de ventas para aumentar la demanda de productos y servicios de la institución.	Apoyó la mesa de trabajo con Mi Plante, para usar esta plataforma como estrategia de ventas masivas, se apoyó la realización de las piezas graficas, volante promocional y apoyo en la asesoría a cada posible usuario. 

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

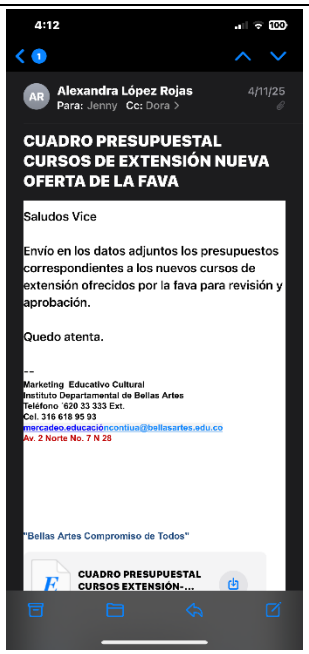
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

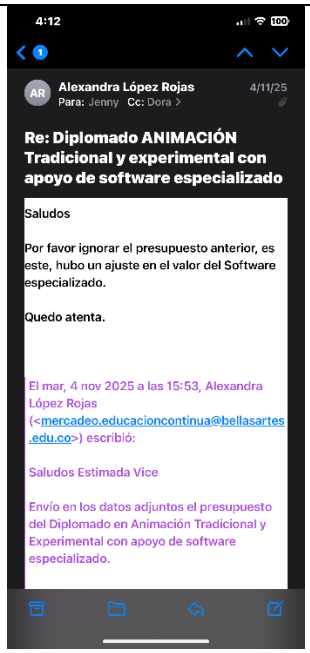
	Apoyó el lanzamiento de varios libros de investigaciones de Bellas Artes en la Feria del Libro en Cali, pues es un espacio dinámico para dar a conocer la oferta institucional.  

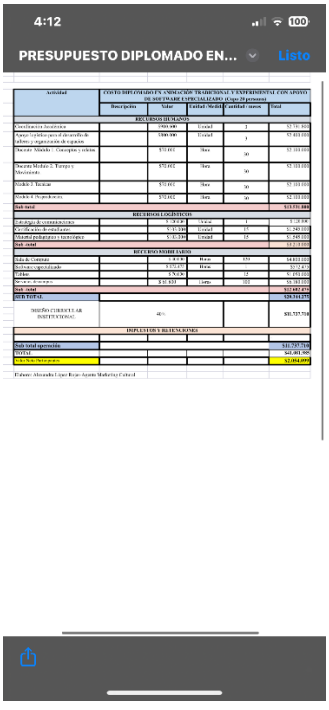
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Brindó apoyo en la mesa de trabajo del Unicampus, universidad de ladera, en la que Bellas Artes va a llevar sus programas especialmente para la comuna 1, 18 y 21 de Cali.  
4) Apoyar el análisis del mercado y competencia para identificar oportunidades de crecimiento y desarrollo de nuevos productos y servicios. Benchmarking.	Apoyó la elaboración de los presupuestos de los nuevos cursos de extensión de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, analizando el mercado y la competencia en relación con nuestra oferta, también se realizó el presupuesto de diplomado en Animación tradicional.

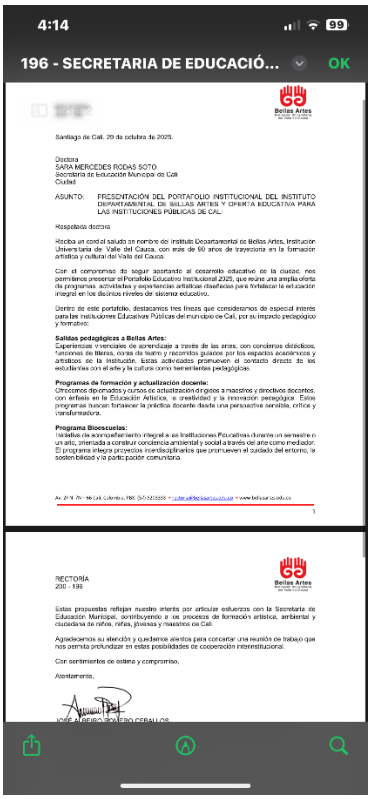
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



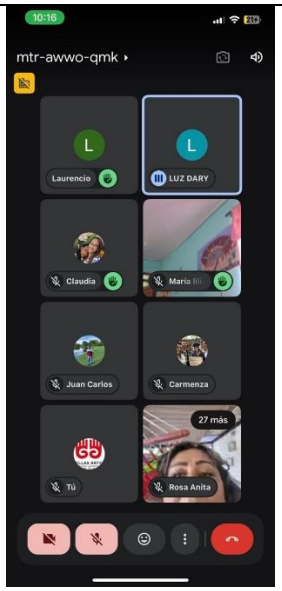


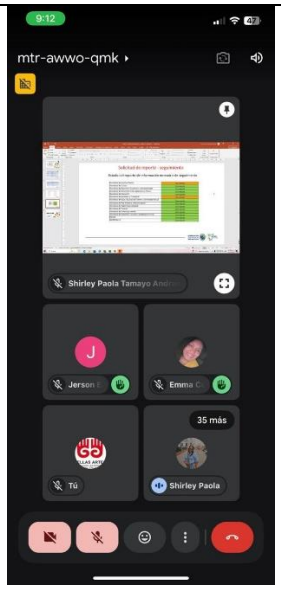


Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Presentó una propuesta de trabajo a la secretaria de Educación Municipal, donde se plantea la oferta de Salidas Pedagógicas, la Bio Escuela y la actualización docente.  4:14 196 - SECRETARIA DE EDUCACIÓ... OK Santiago de Cali, 29 de octubre de 2025. Doctora SARA MERCEDES RODAS SOTO Secretaria de Educación Municipal de Cali Ciudad ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Y OFERTA EDUCATIVA PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE CALI. Respetada doctora Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto Departamental de Bellas Artes, Institución Universitaria del Valle del Cauca, con más de 60 años de trayectoria en la formación artística y cultural del Valle del Cauca. Salidas pedagógicas a Bellas Artes: Programas de formación y actualización docente: Programa Bioescuelas: RECTORÍA 230 - 196 Agradecemos su atención y quedamos atentos para concertar una reunión de trabajo que nos permita profundizar en estas posibilidades de cooperación interinstitucional. Con sentimientos de estima y compromiso, Atentamente,
5) Apoyar el desarrollo y ejecución de las estrategias de atención al cliente para asegurar la satisfacción y fidelidad de los clientes.	Apoyó el proceso de mesas de trabajo con la Gobernación del valle sobre la participación de la tercera edad en nuestra oferta Institucional.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.





Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 88.34% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	01/08/2025		$ 27.166.667	
Factura No. 9210	4/8/2025	$4.000.000		PAGADO
Factura No. 9322	19/08/2025	$5.000.000		PAGADO
Factura No. 9481	10/09/2025	$5.000.000		PAGADO
Factura No. 9768	20/10/2025	$5.000.000		PAGADO
Factura No. 9992	13/11/2025	$5.000.000		POR PAGAR
Totales		$ 24.000.000	$27.166.667	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$27.166.667
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$27.166.667
Valor pagado	$19.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$24.000.000
Valor saldo por ejecutar	$3.166.667
Valor a liberar	00

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	1076572610	Fecha de Pago:	14/11/2025
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	S.OS.	PROTECCIÓN	SURA
Cotización	$250.000	$ 320.000	$ 10.500

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



_____

DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
Cédula N°. 29815614 de Sevilla
Supervisa

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.